

Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, en su Artículo 6. FRACCION III, INCISO C) En cuanto al expediente de obra pública:

C). Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de:

- 1. Programa Anual de Obra Pública;**
- 2. Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública. (Las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensiones de Obra Pública);**



00000001

01241

¡Villamar
nos une!

SESION DE CABILDO No. 67

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:00 (Diez) horas, con 00(Cero) minutos del día Viernes 30 (Treinta) del mes de Diciembre del año 2022 (Dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 32 (Treinta y dos)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 31 (Treinta y uno);
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de los reglamentos y manuales que se enlistan a continuación;
 - Aprobación de la estructura operativa del órgano interno de control del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo.
 - Aprobación del reglamento interior de la autoridad de la unidad de investigación de responsabilidades administrativas del Municipio de Villamar, Michoacán.
 - Aprobación del reglamento interior de la autoridad de la unidad de substanciación y/o resolutora de responsabilidades administrativas del Municipio de Villamar, Michoacán;
 - Aprobación del reglamento para la dirección de oficialía de partes del Municipio de Villamar, Michoacán.
 - Aprobación del manual de la autoridad de la unidad de investigación de responsabilidades administrativas del Municipio de Villamar, Michoacán.
 - Aprobación del manual de la autoridad de la unidad de substanciación y/o resolución de responsabilidades administrativas del Municipio de Villamar, Michoacán.
 - Aprobación del Manual de procedimientos de la dirección de oficialía de partes.
- 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023;
- 6.- Presentación, análisis y en su caso autorización de la actualización del inventario de bienes muebles, propiedad del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo;
- 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 32 (Treinta y dos);

Punto número 1 (uno) del orden del día.


La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidores y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos.

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 32 (Treinta y dos) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 31 (Treinta y uno), celebrada el día Jueves 15 (Quince) de diciembre del año 2022 (Dos


 Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
 H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo
 Tel. 3207-40238
 Página No. 1

Rosa Flores Avalos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



01242

00000002



veintidós). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes del cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

La Lic. Diana Laura Godoy Andrade solicita a cabildo sean presentadas las dudas, correcciones y/o aportaciones que hayan identificado en el análisis previo a los manuales y reglamentos enlistados en el punto número 4 del orden del día para el desahogo del presente punto. En uso de la voz la Lic. Verónica Castillo Padilla Contralora Municipal administración 2021-2024, hace una exposición de los 7 (Siete) diferentes reglamentos y manuales elaborados para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas de la Contraloría Municipal; con la finalidad de disipar las dudas que se presentaron, por lo que después del análisis y discusión son sometidos a votación los reglamentos y manuales presentados para lo que los miembros de cabildo manifiestan estar de acuerdo, siendo APROBADOS por UNANIMIDAD DE VOTOS.

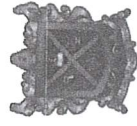
Punto número 5 (cinco) del orden del día.

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López presenta a Cabildo la propuesta del Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023, misma que se da con la propuesta del Cabildo de Villamar, para la ejecución de Obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, para el Ejercicio Fiscal 2023, propuesta que responde a necesidades y problemáticas actuales, que se han hecho saber por parte de los ciudadanos del Municipio de Villamar. Por lo anterior se pone a consideración la propuesta para los recursos a ejercer del FISMDF 2023, misma que es APROBADA por UNANIMIDAD por todos los integrantes de cabildo.

Punto número 6 (seis) del orden del día.

En uso de la voz la síndico municipal Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, con fundamento legal en el artículo 27, párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental fracción IV, hace mención que aún no finaliza el término y está dentro de tiempos para la actualización del inventario que corresponde al semestre de julio a diciembre del año en curso, donde manifiesta que después de un análisis minucioso ha quedado organizado lo mejor posible, donde le fue asignada etiqueta compuesta por código QR, nombre del bien y clave numérica, así como el valor contable establecido mediante la contratación verbal del perito valuador el Ing. Felipe de Jesús Sánchez Sánchez, con cedula profesional: 1674644, especialista en valuación con cedula profesional 6119367, registrado ante la secretaría de finanzas y administración del Estado de Michoacán. Quien valió 28 departamentos los cuales se enlistan mencionados a continuación:

Presidencia, Comunicación Social, Secretaría Municipal, Sindicatura Municipal, Recursos Humanos Y Jurídico, Cabildo, Obras Públicas, Tesorería, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Secretaría Del Migrante, Ooapas, Transparencia, Archivo, Seguridad Pública, Biblioteca Municipal, Casa De La Cultura, Eventos, DIF, Contraloría Municipal, Oficialía Mayor, Servicios Generales, Secretaría De La Mujer y Protección Civil. Es por ello que se presenta el inventario físico, solicitando la revisión y autorización del mismo, manifestando que si es aprobado se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento gire indicación a los departamentos de transparencia y comunicación social, a cargo de la Lic. María de los Ángeles García González y Lic. Guadalupe Ruiz Chávez, respectivamente, publiquen la actualización del inventario, como lo solicita la Lic. Verónica Castillo Padilla, Contralora Municipal, en el oficio CM/437, con fecha 23 de diciembre del 2022, girado a la oficina que la síndico dignamente dirige (presenta copia de dicho oficio para la revisión del mismo por los aquí presentes). La propuesta es sometida a votación y aprobada por UNANIMIDAD de los integrantes del cabildo aquí presentes.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2021-2024

Acta de Sesión No. 7 (siete) del orden del día.

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 32 (Treinta y dos) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 32, 67° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 - 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 12:57 (Doce) horas, con 57 (Cuarenta y siete) minutos del día Viernes 30 (Treinta) del mes de diciembre del año 2022 (Dos mil veintidós).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACÁN DE OCAMPO 2021 -2024.



Lic. Froylán Zambrano López
PRESIDENTE Municipal

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Lic. Marcela Karina Orozco Macías
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Regidoras y Regidores
del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Mayra B Yépez Z
Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

Francisco Nuñez López

Rosa Fiors Avalos
C. Rosa Fiors Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los actos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

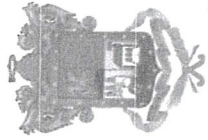
DOY FE



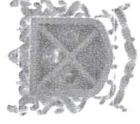
~~Lic. Diana Estera Godoy Andrade.~~ **SECRETARIO**
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del H. AYUNTAMIENTO
de Villamar, Michoacán de Ocampo. VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

00000001

01245



SESION DE CABILDO No. 75



En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 12:00 (Doce) horas, con 00(Cero) minutos del día Viernes 03 (Tres) del mes de Febrero del año 2023 (Dos mil veintitrés). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 38 (Treinta y ocho)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 35 (Treinta y cinco);
- 4.- Propuesta y en su caso autorización para la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2023;
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación para que el recurso derivado de los aprovechamientos de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera sea aplicado en la obra "Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Morelos del km 0+000 al km 0+078 en la localidad de El Zapotito, Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo;
- 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 38 (Treinta y ocho);

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos.

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Extraordinaria Número 38 (Treinta y ocho) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el período constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 35 (Treinta y cinco), celebrada el día Miercoles 01 (Uno) de Febrero del año 2023 (Dos mil veintitrés). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

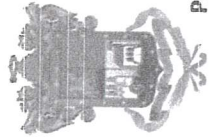
El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López realiza la presentación de propuesta de **Modificación del programa anual de obras del ejercicio 2023**, que se da por la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, para el ejercicio 2023, que responde a necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de la ciudadanía del Municipio de Villamar, por lo anterior se pone a consideración la Primer Modificación para los recursos a ejercer del FAISMUN 2023, siendo **APROBADA** por los integrantes de cabildo aquí presentes.

Villamar
nos une!

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Micho.
Secretaría Villamar.gob.mx Tel. 483 21 1424

00000002

01246



Punto número 5 (cinco) del orden del día.

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López presenta la propuesta para su análisis y en su caso aprobación de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, asignados al Municipio de Villamar, Michoacán, para que sean aplicados a la siguiente obra: "Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Morelos del 0-000 km. Al 0-078 km. En la localidad del zapatito, municipio de Villamar Michoacán".

Recursos que ascienden a un monto total de \$397,500.00 (trescientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) menos la retención del 1 al millar para la ASF, correspondiente a \$397.50 (trescientos noventa y siete pesos 50/100 m.n.) quedando de esta manera un monto a recibir de \$ 397,102.50 (trescientos noventa y siete mil ciento dos pesos 50/100 m.n.), para ser aplicados en el proyecto en referencia y que se incluye en la 1era modificación POA 2023. La propuesta es sometida a votación y APROBADA por mayoría de votos.

Punto número 6 (seis) del orden del día.

Clausura de la Sesión Extraordinaria Número 38 (Treinta y ocho) de Cabildo. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 38, 75° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 13: 08 (Trece) horas, con 03 (Tres) minutos del día Viernes 03 (Tres) del mes de febrero del año 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024.

Lic. Froylán Zambrano López
Presidente Municipal
PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN



Lic. Marcela Karina Olveco Macías
Sindico Municipal
SINDICO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024



del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

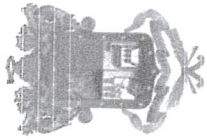
Dr. Sergio Ruiz Andrade

*Villamar
nos une!*

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Michoacán
Secretaría de Villamar.gob.mx Tel. 051 51 11 11 11

00000003

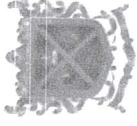
01247



Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

Mayra B Yépez Z

C. Alfredo Bernal Yépez



Municipio de Villamar
Michoacán

Francisco Nuñez López

C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



Lic. Diana Laura Godoy Andrade.
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Villamar, Michoacán de Ocampo.

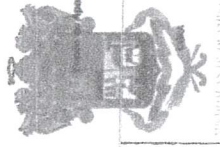
SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOCÁN
2021-2024

*Villamar
nos une!*

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Micho.
Secretaría Villamar.gob.mx / Tel. 383 31 4024

00000004

01248



1er MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA-POA, 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACAN, EJERCICIO FISCAL 2023

Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIS) 2023, Recursos Federales, Estadales, Municipales y Bienes Nacionales

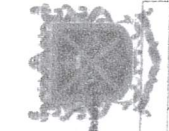


Table with columns: LOCALIDAD, RECORRIDA, MONEDERO DE EJERCICIO, META (UNIDAD DE CANTIDAD, META), VERIFICACION (COMPLETADO, PENDING), MONTO APROBADO, ESTADO, ESTIMACION FINANCIERA, RECURSOS ASIGNADOS, and Cuentas de Ingresos y Gastos. Rows 20-27 list various infrastructure projects like 'CONSTRUCCION DE LA OBRA PUBLICA DE LA CALLE' and 'RECONSTRUCCION DE LA OBRA PUBLICA DE LA CALLE'.



PRESENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024

Maria B Lopez Z REGIDOR MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024

LIC. MARCELA RAMIREZ MORALES REGIDOR MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024

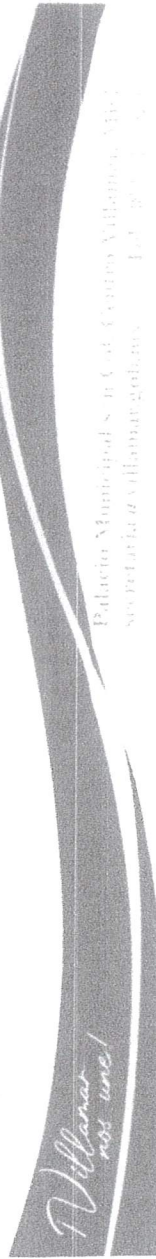
LIC. MARCELA RAMIREZ MORALES REGIDOR MUNICIPAL

LIC. YOLANDA CARRANZA REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARCELA RAMIREZ MORALES REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARCELA RAMIREZ MORALES REGIDOR MUNICIPAL

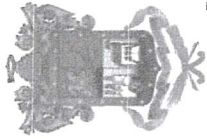
Mrs. Flores Aviles REGIDOR MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n Cal. Centro Villamar, Michoacán, México

00000001

01249



SESION DE CABILDO No. 86

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:24 (Diez) horas, con 24 (Veinticuatro) minutos del día Jueves 18 (Dieciocho) del mes de Mayo del año 2023 (Dos mil veintitrés). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Número 42 (Cuarenta y dos)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 41 (Cuarenta y uno);
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de la Segunda Modificación del Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023;
- 5.- Análisis, modificación y en su caso aprobación del gasto de combustible para los integrantes de Cabildo por concepto de revisión de obras públicas municipales y observación de las necesidades de la población del Municipio;
- 6.- Asuntos Generales;
- 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 42 (Cuarenta y dos);

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal. Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como las y los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Nuñez López y C. Rosa Flores Avalos.

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 42 (Cuarenta y dos) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 - 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 41 (Cuarenta y uno), celebrada el día Lunes 08 (Ocho) de Mayo del año 2023 (Dos mil veintitrés). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López realiza la presentación de propuesta de **Modificación del Programa Anual de Obras Públicas del Ejercicio 2023**, que se da por la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, para el ejercicio 2023, mismo que responde a necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de la ciudadanía del Municipio de Villamar, por lo anterior se pone a consideración la Segunda Modificación para los recursos a ejercer del FAISMUN 2023, siendo APROBADA por los integrantes de cabildo aquí presentes.

Punto número 5 (cinco) del orden del día.

La Srío. del H. Ayuntamiento de Villamar, da lectura al punto propuesto por lo Regidores de

Rosa Flores Avalos

Regidor

Regidora

Regidor

Regidora

Regidor

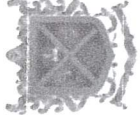
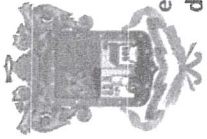
Regidora

Regidor

*Villamar
nos une!*

00000002

01250



este Ayuntamiento, para retomar el análisis, modificación y en su caso aprobación del gasto de combustible para los integrantes de Cabildo por concepto de revisión de obras públicas municipales y observación de las necesidades de la población del Municipio, dado que en base a lo establecido en el punto número 15 de la Sesión de Cabildo Número 32 (Treinta y dos) en donde por acuerdo se estableció la entrega por un monto de \$1,000.00 (Mil pesos) quincenales en materia de combustible, acuerdo que se ha visto mermado acumulando el adeudo de 8 (ocho) entregas a la fecha del día de hoy.

El presidente Municipal informa que la entrega de dicho gasto de combustible se vio detenido derivado de las finanzas que en su momento se vieron afectadas por los gastos no contemplados que debieron cubrirse, informa que no es necesaria la modificación del acuerdo anteriormente mencionado y que hará entrega de lo correspondiente al gasto de combustible para los integrantes de Cabildo en cada una de las sesiones ordinarias, realizando dos exhibiciones por sesión ordinaria hasta cubrir el adeudo de las 8 (ocho) entregas pendientes; una vez finalizado el adeudo, se entregará únicamente una sola exhibición de gasto con valor de \$1,000.00 (Mil pesos) en combustible, se da por finalizado el presente punto del orden del día.

Punto número 6 (seis) del orden del día.

Dentro de los asuntos generales del orden del día:

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López informa sobre la problemática que padece la comunidad de Las Zarquillas, Municipio de Villamar, al ser enterado por pobladores de la misma comunidad que se mantienen desde ya 10 días sin el suministro de Agua Potable, informa que la encargada de dicho Comité no ha notificado hasta el momento, de tal hecho. En relación a ello menciona de la importancia de la coordinación entre los directivos generales de los Comités de Agua Potable, pues ante de la escases de recursos frente a una situación problemática de la maquinaria que permite el suministro de Agua Potable es fundamental contar con el apoyo del Ayuntamiento, tal es el caso del Comité de Agua Potable de la Perforación II (Pozo II) en Emiliano Zapata, el cual tras no contar con finanzas sanas ha sido apoyado con un recurso por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos) para la reparación de la bomba a fin de evitar el desabasto de agua en los pobladores de tal sección.

La Secretario Municipal Lic. Diana Laura Godoy Andrade da a conocer el apoyo solicitado por un grupo de padres de familia de alumnos de Preescolar en la Comunidad de La Palmita, los cuales ante la falta de maestros han cumplido 4 años sin que sea impartido este grado de educación, por lo que solicitan el apoyo del Municipio a fin de que les sea asignado un docente pagado por el mismo, hasta que la instancia correspondiente haga la asignación del mismo a su comunidad. El Presidente Municipal en respuesta da a conocer que en días pasados lo visitó un profesor quien se ostento como el docente asignado al preescolar de dicha localidad. Por lo que se revisará que efectivamente comience a laborar con normalidad dicha institución. Se da por terminado el presente punto del orden del día.

Punto numero 7 (siete) del orden del día.

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 42 (Cuarenta y dos) de Cabildo. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 42, 86° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 11:37 (Once) horas, con 37 (Treinta y siete) minutos del día Jueves 18 (Dieciocho) del mes de Mayo del año 2023 (Dos mil veintitrés).

[Firma]
Auctos

[Firma]
Rosa Fierres

[Firma]

[Firma]

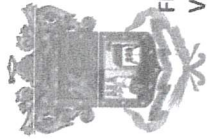
[Firma]

[Firma]

[Firma]

00000003

- 01251



FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACÁN DE OCAMPO 2021 -2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Lic. Froylán Zambrano

Lic. Froylán Zambrano
PRESIDENCIA
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO
VILLAMAR, Michoacán de Ocampo,
del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.
2021-2024

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

C. Alfredo Bernal Yépez

F. Francisco Nuñez López

Francisco Nuñez López

Mosa Flores Avalos

C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



Lic. Diana Laura Godoy Andrade

Lic. Diana Laura Godoy Andrade
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Villamar, Michoacán de Ocampo.

SECRETARIO

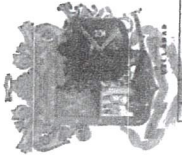
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

*Villamar
nos une!*

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Micho.
secretaria@villamargob.mx / Tel. 983 411023

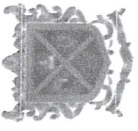
00000004

01252



2da MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA-POA 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACAN, EJERCICIO FISCAL 2023

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Dotaciones Fiskales Federales (Abril-Junio 2023), Recursos Federales, Estadales, Convulsados y Bienes Nacionales



OP	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	NATURALEZA DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	META		REFINANCIACION		RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	TOTAL
					LIBRO DE BIENES	CANTIDAD	SUBPROYECTOS	UNIDADES				
1	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	119.000	171	200	0	1.328.296,00	0	1.328.296,00
2	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.389.000,00	0	1.389.000,00
3	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	132.000	200	198	0	1.474.000,00	0	1.474.000,00
4	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
5	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
6	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
7	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
8	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
9	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
10	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
11	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
12	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
13	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
14	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
15	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
16	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
17	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
18	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
19	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
20	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
21	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
22	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
23	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
24	CONSTRUCCION DE PASARELA PARA LA CALLE DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE EL CEMENTERIO	EL CEMENTERIO	COMPLEMENTARIA	CONTRATO DE MANEJO	127	139.000	200	198	0	1.483.000,00	0	1.483.000,00
TOTAL									5.780.000,00	297.300,00	0	6.077.300,00



LIC. FROILAN ZAMBRANO LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024



LIC. MARCELA KARLA MORALES MORALES, SINDICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024



LIC. DIANA CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024

MAYRA BEATRIZ YEPEZ ZAMBRANO, REGIDOR MUNICIPAL

ROSALBA NEBUJATES OCHOA, REGIDOR MUNICIPAL

FRANCISCO NUÑEZ LOPEZ, REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARCELA KARLA MORALES MORALES, SINDICA MUNICIPAL

LIC. DIANA CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ, SECRETARIA MUNICIPAL

Rosa Flores Avalos, REGIDOR MUNICIPAL

Villamar nos une!

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Michoacán. Secretaría Villamar.gob.mx / Tel. 383 51 1928

00000001

01253



SESION DE CABILDO No. 104

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 14:00 (Catorce) horas, con 00 (Cero) minutos del día Lunes 30 (Treinta) del mes de Octubre del año 2023 (Dos mil veintitrés). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número 52 (Cincuenta y dos)**, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el Inguetle del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colón s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 49 (Cuarenta y nueve);
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de la Tercera Modificación del Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023;
- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 52 (Cincuenta y dos);

[Firma]
Rosa Flores Avalos

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal. Así como las y los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa. Dr. Sergio Ruiz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. Encontrándose ausente la Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Sindica Municipal.

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 52 (Cincuenta y dos) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 - 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 49 (Cuarenta y nueve), celebrada el día Viernes 27 (Veintisiete) de Octubre del año 2023 (Dos mil veintitrés). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López realiza la presentación de propuesta de Modificación del Programa Anual de Obras Públicas del Ejercicio 2023, que se da por la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, para el ejercicio 2023, mismo que responde a necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de la ciudadanía del Municipio de Villamar, por lo anterior se pone a consideración la Tercera Modificación para los recursos a ejercer del FAISMUN 2023, siendo APROBADA por los integrantes de cabildo aquí presentes.

Punto número 5 (cinco) del orden del día.

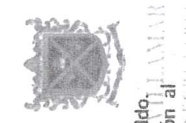
Dentro de los asuntos generales del orden del día

- El Presidente Municipal informa al cuerpo de regidores sobre la ausencia de la Sindica

Villamar nos une!

[Firma]
Froylán Zambrano López

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 5110298



Municipal la cual se encuentra fuera del país sin licencia y/o autorización del Cabildo, Villamar, Michoacán, en el presente acta se han asentado todos los acuerdos antes descritos que se trataron en la sesión de cabildo. En uso de la voz el regidor Miguel Ángel Toro Manzo menciona en relación al comentario realizado por el Presidente Municipal, que como ante las situaciones que están presentándose tanto de la Síndico, como lo sucedido con el Director de Urbanismo y Obras Públicas y el Director de Desarrollo Rural y Agropecuario no es posible que puedan seguir pasando, solicita sean atendidas tomando las medidas que en consenso se consideren necesarias. El comentario es puesto a consideración, solicitando a la Secretaría del H. Ayuntamiento el remitir acta administrativa para los directores de las dependencias anteriormente mencionadas.

Punto numero 6 (seis) del orden del día.
 Clausura de la Sesión Ordinaria Número 52 (Cincuenta y dos) de Cabildo. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 52, 104° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 - 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan. Siendo las 15:32 (Quince) horas, con 32 (Treinta y dos) minutos del día Lunes 30 (Treinta) del mes de Octubre del año 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 - 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL
 Lic. Provilán Zambrano López

[Signature]

AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

[Signature]

Regidores y Regidores del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

SÍNDICO MUNICIPAL
 Lic. Marcela Karina Orozco Maciel
 Síndico Municipal



AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024

Lic. Yohana Cervantes Octoa

[Signature]

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

Franco Flores

C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos antes descritos que se trataron en la sesión de cabildo. **HAGO CONSTAR**



Lic. Diana Larraya Gómez Andrade
 Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, Ayuntamiento

VILLAMAR, MICHOACAN
 Palacio Municipal, Centro Villamar, Michoacán
 secretaria@villamar2021-2024.mx / Tel. 383-511023

